

OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
**31 de diciembre 2018**

## **1. Actividad**

OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA S. A., es una compañía de sociedad anónima constituida el 23 de abril del 2012 y regulada por la Ley de Compañías; con un plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 22 de junio del 2012. Siendo su actividad principal la Actividad de asesoramiento y ayuda a empresas en materia de planificación, organización, eficiencia y control y demás. La estructura accionaria de la compañía al 31 de diciembre del 2018 estuvo conformada por el **24% del Sr. LOPEZ AGREDA JUAN PABLO y EL 24% del Sr. LOPEZ AGREDA LUIS FELIPE y el 52% OLGA AGREDA SALAZAR.**

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades en la provincia de Manabí, en Portoviejo, en la parroquia 18 de octubre, calle Ricaurte s/n, Ramos Iduarte y Quito, diagonal al parque de las madres.

## **2. Políticas Contables Significativas**

### **Base de Presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores

### **Instrumentos Financieros. -**

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos

incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

#### **Activos Financieros. -**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- **Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivos**, incluyen el efectivo en caja, depósitos en bancos locales y certificado de depósito a plazo, los fondos son de libre disponibilidad
- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.** -, incluyen facturas por prestación de servicios, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.
- Las cuentas por cobrar accionista generadas principalmente por préstamos sin vencimiento y sin interés.

#### **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del

reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor a un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados. La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- **Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

### **Propiedad, planta y equipo y Activos Intangibles**

**Propiedades y Equipos:** Los equipos de computación se miden al costo. El terreno y edificio se miden al valor razonable, que ha sido asignado como "costo atribuido" de acuerdo con disposiciones incluidas en las NIIF para las PYMES "Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES", menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda. En cuanto a los Activos Intangibles, también serán medidos al costo de acuerdo con las NIIF para Pymes.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de estos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta.

El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

### **Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

En lo que se refiere a los Activos Intangibles, este será amortizado a un período de 5 años, a partir del período 2019.

**Impuesto a la Renta Corriente y Diferido:** El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

**Impuesto Corriente.** - El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el 2018 y 2017, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto Diferido.** - El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

### **Beneficios a empleados**

- a) Las obligaciones a corto plazo, tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.
- b) Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación. - Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

## **Reserva Legal**

Según la ley de compañías, la reserva legal, representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. La reserva facultativa es una reserva voluntaria para fines no específicos de libre disposición.

## **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando los servicios son prestados y facturados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente. Independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

## **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagari, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**Compensación de Saldos y Transacciones** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

**Contingencias** Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

## Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

## Juicios y Estimaciones Contables. -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance son los siguientes:

**Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos** La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Vehículo	5	5
Equipos de computación	3	3
Muebles y Equipo de oficina	10	10

**Otros Resultados Integrales** Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo, el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones,

ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF para PYMES. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 no ha habido otros resultados integrales.

**Eventos Posteriores.** - Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

#### 4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo está constituido como sigue:

	<b>31 De diciembre</b>	
	<b>2.018</b>	<b>2.017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
CAJA	208.62	44.02
BANCOS NACIONALES	22,491.37	18,731.74
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00
	<b>22,699.99</b>	<b>18,775.76</b>

#### 5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2.018</b>	<b>2.018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	49,287.28	31,487.57
OTRAS CTAS. POR COBRAR-RELAC.	36,662.84	0,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36,422.12	11,071.67
IMPUESTOS POR RECUPERAR	14,134.90	1,318.83
	<b>159,207.13</b>	<b>43,878.07</b>

#### 6. Propiedad, Planta y Equipo

	EQUIPO DE CÓMPUTO	VEHÍCULO	COSTO TOTAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	6726,07	0	6726,07	-2767,79	3958,28
(+) ADICIONES	2622,51		2622,51	-2697,75	
(-) VENTAS Y/O RETIROS					
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	<b>9348,58</b>	<b>0</b>	<b>9348,58</b>	<b>-5465,54</b>	<b>3883,04</b>

## 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<u>31 De diciembre</u>	
	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Cuentas por Pagar		
Proveedores	23,625.42	16,100.98
otras Cuentas por Pagar-		
Accionistas	13,819.07	1,169.00
Gastos Acumulados por Pagar	36,451.67	8,307.68
obligaciones Tributarias/Ret.		
less	12,052.62	3,680.10
Impuesto a la Renta (15)	0.00	0.00
Otros pasivos corrientes	250.00	0.00
	<b>86,198.78</b>	<b>29,257.76</b>

## 8. Patrimonio de los Accionistas

**Capital pagado.** Está representado por de 1,000 acciones ordinarias y nominativas de US 1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal unitario.

	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>UTILIDADES ACUMULADAS</b>	<b>PÉRDIDAS ACUMULADAS</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>1.000.00</b>	<b>450.00</b>	<b>100.698.84</b>	<b>-88063.88</b>	<b>2850.80</b>	<b>36.936.56</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>					<b>62.546.86</b>	<b>62.546.86</b>
<b>TRANSFERENCIA A RESERVA LEGAL</b>						<b>-</b>
<b>TRANSFERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS</b>			<b>-65213.08</b>	<b>68063.88</b>	<b>-2850.8</b>	<b>-</b>
<b>TRANSFERENCIA A PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMP. A LA RENTA</b>					<b>-9.382.03</b>	<b>-</b>
<b>OTROS AJUSTES</b>						<b>-</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	<b>1.000.00</b>	<b>450.00</b>	<b>35.485.58</b>	<b>-</b>	<b>53.164.83</b>	<b>90.100.39</b>

## 9. Gastos por su naturaleza

Los gastos de administración consisten en lo siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos y Salarios	223.470.05	76.549.56
Beneficios Sociales	35.103.42	14.388.52
Aporte Patronal, F. Reserva, Iece-Secap	32.555.46	9.300.77
Honorarios Profesionales PN	17.838.77	8.980.69
Honorarios Profesionales Sociedades	43.284.88	0.00
Ariendo Inmueble	8.403.28	3.200.00
Depreciación	2.685.34	0.00
Seguros	26.494.82	0.00
IVA al gasto	1.004.63	0.00
Otros	38.727.92	25.896.31
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>429568.57</b>	<b>138315.85</b>

## 10. Conciliación Tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad (pérdida) antes de I. Renta y Part. Trabaj.	<b>62,546.86</b>	<b>4,907.94</b>
<b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>		
(-) 15% Participación a trabajadores	9,382.03	736.19
(-) Amortizac. Pérdidas Tributarias	0.00	0.00
Utilidad gravable (Pérdida)	0.00	6,004.30
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta Causado	0.00	1,320.95
Anticipo Impuesto a la Renta	0.00	0.00
I. Renta Causado definitivo (incluye rebaja 100%)	0.00	1,320.95
(-) Retenciones en la Fuente	10,699.08	2,639.78
Impuesto Renta por Pagar (Crédito Tributario)	(10,699.08)	1,318.83

La Provisión del Impuesto a la Renta corrientes está constituida por el 22%, sin embargo en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición la tarifa del impuesto a la renta sobre su proporción será del 25% y en el caso de que la participación sea mayor o igual al 50% la tarifa será del 25% sobre toda utilidad gravable. Esta tarifa del 25% se aplicará también si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, socios partícipes.

## **Reformas Tributarias. -**

Con fecha 29 de diciembre del 2018 publicada en segundo suplemento del registro oficial No. - 150 el texto final que contiene la Ley Orgánica para la reactivación de la Economía Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

A continuación, los principales cambios tributarios:

Se cambia el monto para llevar contabilidad (ingresos brutos mayores a US\$ 300.000) para personas naturales (puede ampliarse en RLRTI). Incluyendo a quienes desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales, profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

Rebaja de 3 puntos porcentuales (22%) tarifa Impuesto a la Renta para Microempresas. Ventas / ingresos brutos USD hasta 300.000,00 De 1 a 9 trabajadores.

La base imponible en microempresas se permite la deducción de 1FB (US\$ 11.270)

Se eleva las tarifas de Impuesto a la Renta para sociedades del 22% al 25%, del 25% al 28% si esta Domiciliado en Paraísos Fiscales o Régimen de menor imposición o si no se informa la composición accionaria.

**Anticipo impuesto a la Renta.** -Se excluyen del rubro costos y gastos:

Los sueldos y salarios, • La XIII y XIV remuneración, • Los aportes patronales al IESS.

Se **excluyen** del rubro activos, costos y gastos, y patrimonio, los montos referidos a: • Gastos incrementales por generación de nuevo empleo. • La adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar mayor nivel de producción de bienes o servicios. El mero cambio de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, no implica inversión nueva (antes no había esta limitación).

**Devolución del anticipo para sociedades.** - El anticipo podrá ser devuelto cuando exista afectación de la actividad económica sujeto pasivo y que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el TIE. La devolución no podrá ser mayor a la diferencia entre el anticipo y el impuesto causado

Se establece que no estarán sujetas a **reserva la información** correspondiente a las actas de determinación, liquidaciones de pago

por diferencias en declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por el SRI, con el señalamiento del estado en que se encuentren.

La **obligatoriedad del uso del Sistema Financiero** por pagos a partir de mil dólares de los Estados Unidos de América USD \$ 1.000 (anterior US \$ 5.000).

**Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor**, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o del 1% de sus ingresos, el valor que sea mayor, por mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de las activos o del monto de sus ingresos.

**Regímenes Simplificados.** - Se estipula que el Reglamento de la LRTI podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

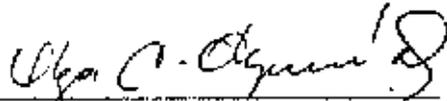
#### **Reformas a la Ley De Compañías. -**

Toda sociedad constituida y con domicilio en el extranjero, podrá cambiar su domicilio al Ecuador, conservando su personalidad jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en el país.

Para ello, debe cancelar la sociedad en el extranjero y formalizar su domiciliación.

#### **11. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (08 de marzo del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

  
\_\_\_\_\_  
OLGA AGREDA SALAZAR  
GERENTE GENERAL

  
MARIA FERNANDA QUINTERO  
CONTADOR GENERAL